COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Formato 1. Concertación de Compromisos Gerenciales

Función Pública

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2° semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	Potencializar el bienestar del artesano y su comunidad a partir de un abordaje psicosocial, fortaleciendo sus habilidades y su calidad de vida. Y aumentar los recursos percibidos mediante la gestión de alianzas públicas, privadas e internacional, que contribuyan económicamente a financiar la ejecución y desarrollo de los distintos proyectos artesanales	Abordar al artesano en su SER con el fin de elevar su calidad de vida y su felicidad para impactar en su HACER, su comunidad y su territorio; fortalecer las capacidades técnicas, tecnológicas y comerciales para el empoderamiento productivo de las comunidades y fortalecer la articulación entre la actividad artesanal y sectores afines a la artesania	26.638 Personas impactadas con la estrategia de Gestión Social Integral	01/07/2025 a 31/12/2025	Realizar diagnóstico psicosocial y ambiental, aplicar los protocolos de abordaje según necesidad de intervención identificada y realizar brigadas territoriales de GSI	60%		60.0%
			19.553 personas beneficiadas de las actividades para fortalecer las capacidades técnicas, tecnológicas y comerciales en el marco de los proyectos de la subgerencia (Fortalecimiento, APV y Etnias)		Prestar los servicios que constituyen la oferta de la entidad en el marco de los Laboratorios de Gestión Social, innovación, co-diseño y creatividad artesanal			
			7 rutas turísticas artesanales creadas y fortalecidas		Crear y fortalecer las rutas turísticas artesanales			
			$7.325 millones obtenidos por cofinanciación nacional e internacional		Fortalecer la articulación entre la actividad artesanal y sectores afines a la artesania			
2	Generar una cultura organizacional que contribuya al fortalecimiento del sector artesanal	Fortalecer la Gestion del conocimiento del conocimiento y la innovación en el marco de las actividades a cargo	Proyecto de Ley del Artesano y sus Oficios documentado	01/07/2025 a 31/12/2025	Documentar el proyecto de Ley del Artesano y sus Oficios, incluyendo sus fundamentos, objetivos y alcance y articular con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y con otras entidades pertinentes para su presentación ante el Congreso	10%		10%
Pilar 2. Construcción de integridad								
3	Generar una cultura organizacional que contribuya al fortalecimiento del sector artesanal	Fomentar apropiación del código de integridad y de prevención de conflictos de interés y de actos de corrupción, al interior de sus equipos	Mapa de riesgos del proceso actualizado y con seguimiento en isolucion de las acciones documentadas	01/07/2025 a 31/12/2025	Actualizar mapa de riesgos de corrupción de los procesos a cargo	10%		10%
					Hacer seguimiento a los controles definidos para abordar los riesgos identificados			
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Generar una cultura organizacional que contribuya al fortalecimiento del sector artesanal	Generar condiciones que mejoren el ambiente laboral en la subgerencia a su cargo	Mejorar en dos puntos porcentuales en la medición de ambiente laboral frente al resultado de 2023	01/07/2025 a 31/12/2025	Llevar a cabo reuniones periódicas con los funcionarios con el fin de socializar las estrategias de cara al fortalecimiento del clima laboral	10%		10%
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
5	Generar una cultura organizacional que contribuya al fortalecimiento del sector artesanal	Fomentar el crecimiento y desarrollo de los miembos de su equipo	1 espacios de retroalimentación frente a factores de desarrollo al año	01/07/2025 a 31/12/2025	Realizar retroalimentación frente a factores de desarrollo	10%		10%
Total						**100%**	**0%**	**100%**

OBSERVACION:	1. El presente acuerdo de gestión acoge la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, con excepción del número de actividades por compromiso gerencial la cual es inferior a los propuestos en la metodología, por la dinámica de la entidad (Maria Victroia Rojas - Profesional GTH) 2. De acuerdo con los resultados obtenidos en el transcurso del año, se hizo necesario reajustar algunas metas (todas en incremento), y por lo tanto concertar un nuevo acuerdo que de cuenta de lo que se deberá ejecutar durante el segundo semestre de la vigencia. Esta aprobación de nuevas metas del año y por tanto el reajuste del segundo semestre, segun avances del primero, se dio apartir de la justificación recibida por la subgerencia de Desarrollo y la cual se resume a continuación (Johanna Andrade - Profesional Gestión OAPI): 3. Justificación: El número de artesanos inscritos para la vigencia 2025, generó que las estrategias institucionales se enfocarán en atender a cada uno de estos artesanos, logrando llevar la oferta institucional a territorios donde nunca antes había llegado el Estado. A medida que se realizan las brigadas de Gestión Social Integral-GSI en los territorios, asisten artesanos diferentes a los inscritos en la convocatoria, y a los cuales la entidad caracteriza para brindar los demás servicios institucionales, de acuerdo a su solicitud. Tal hecho ha generado un incremento considerable en el número de artesanos atendidos en la Subgerencia. Sumado a esto, la entidad ha iniciado ejecución en zona de los siguientes convenios: Prosperidad Social, Alcaldía de Fusagasugá, Frontera Energy, Mincultura, los cuales aportan a la meta de cofinanciación nacional y a los beneficiarios en el marco de los proyectos de inversión Expuesto lo anterior, es importante decir que, a la fecha la atención en comunidades ha contado con resultados favorables para la gestión institucional, lo que se evidencia en el reporte de avance y cumplimiento corte a octubre de 2025, lo que conlleva a solicitar ajuste de algunas de las metas de la planeación estratégica asociados a la oferta institucional y beneficiarios.
Revisión metas gestión Oficina Asesora de Planeación e Información (OAPI)	Johanna Paola Andrade Solano Profesional Gestión - OAPI
FECHA	DICIEMBRE 05 DE 2025
VIGENCIA	SEGUNDO SEMESTRE 2025

Firma del Superior Jerárquico
Adriana María Mejía Aguado

Firma del Gerente Público
José Rafael Vecino Oliveros